



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH

Nº 15 – 2018
17 de enero de 2018

A.- INTEGRANTES:

- Ada Torres Becerra, Jonathan Navarrete, Juan Beltrán Reyes, Orietta Fuenzalida Reyes, Luis Cancino Martínez, Náyade Zúñiga Romo Raúl Campusano Palma.

B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO:

Por orden de llegada ingresan: Juan Beltrán, Ada Torres Becerra, Luis Cancino, Náyade Zúñiga, Orietta Fuenzalida, Jonathan Navarrete. Está ausente, con justificación por feriado legal, Raúl Campusano Palma.

Toma acta en esta oportunidad Orietta.

C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

- Se aprueba y suscribe el Acta Nº 14 para su registro y publicación-

D.- COMPROMISOS CUMPLIDOS:

- 1.- Se concurrió a la Comisión de Trabajo del Senado, el día miércoles 10 para la votación de las indicaciones hechas por los parlamentarios y gobierno. Se verá en la tabla.
- 2.- Se hace gestión ante Bienestar, en función de solicitud de socio de aporte y préstamo solidario.
- 3.- Se envió comunicado conjunto el 15.01.18, donde se entrega información del estado de avance del proyecto de ley.
- 4.- Se envió nota el 12 de enero al CCM del Bio Bio, ante atentado que sufrieron oficinas y otra nota el 15, a la DRT Concepción, manifestando apoyo y solidaridad a los socios y colegas de la Región del Bio Bio.

E.- SE ENCUENTRA EN DESARROLLO O PENDIENTE:

- 1.- Se posterga discusión sobre reajuste secretaria de la sede para el mes de marzo.
- 2.- En relación a todos los compromisos referidos a procesos de RR.HH., que se encuentran pendientes, debido a la postergación de la reunión con dicha jefatura, los temas serán planteados en el día de hoy, en reunión al efecto. Se verá en Tabla.
de promoción recién convocado.

F.- CORRESPONDENCIA.

- 1.- Presentación de socio afectado, por una denuncia de empleador, que pone en conocimiento su situación para efectos de respaldo funcionario.
- 2.- Informe Anual Control de Evaluación de ley 19.994, que da cuenta del cumplimiento en un 100% de las metas de los indicadores de desempeño. Se ratifica respuesta de presidenta, que va sin reparos.
- 3.- Nota de Presidente Conejo Metropolitano, en relación a varias quejas sobre Concurso de Promoción, en que se notifica a socios, su inadmisibilidad para postular y errores en información de



ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

la base de datos de RR.HH., solicitando un plazo para apelar de dicha inadmisibilidad. Estos hechos se harán presentes en la reunión de hoy.

4.- Notas de dos socios que solicitan traslado. Se verá en tabla y en reunión con RR.HH.

5.- Correo de socia, donde informa que renunció a la Asociación en noviembre de 2014. Se harán las consultas pertinentes y averiguaciones de su renuncia, dado que no existe registro de su renuncia.

6.-Se recepciona solicitud de cuota mortuoria de Miguel, la cual se tramitara y dará curso para el mes de febrero 2018.

F.- TEMARIO:

I.- AGENDA ESTRATÉGICA: MESA DE GOBIERNO. MODERNIZACIÓN. LEY DE PLANTA:

El día miércoles 10, se concurrió al Congreso de Valparaíso, junto con la APU, en que se votó las indicaciones a ley de Planta, en que previamente se hicieron gestiones ante la Senadora y presidenta de la Comisión, Carolina Goic, quien tomó nuestras indicaciones y las presentó.

Esta información se envió en comunicado conjunto de ambas directivas a usuarios, junto con el documento de las indicaciones que formularon las Asociaciones.

Lamentablemente, sólo una de estas indicaciones fue acogida, la referida a la entrada en vigencia de la Asignación de Calidad al Servicio, que será dentro del mes siguiente a la aprobación de la ley.

Ahora el proyecto pasa a la Comisión de Constitución y de Hacienda del Senado, si es aprobada en esa instancia, pasa a la Sala del Senado para votación, si es aprobada ahí, pasa a la Cámara de Diputados.

Atendido que el Congreso termina su funcionamiento el 31 de enero, se retomará el trámite en la próxima legislatura.

Debemos insistir en nuestras indicaciones, puesto que si bien el proyecto de ley tal cual está no afecta las expectativas de mejoramiento de grados de las plantas y estabilidad de las contratadas, sin embargo, a futuro no se asegura la proporción de 75/25 entre plantas y contratadas; que la concursabilidad sea anual y que se aseguren recursos exclusivos para mantener tal proporción, evitando que con recursos de la planta se financien nuevas contratadas.

Por eso debemos redoblar esfuerzos para conseguir los apoyos parlamentarios necesarios, en la próxima legislatura, a fin de que se insista en la Cámara de Diputados en nuestras indicaciones, para que sean aprobadas.

Se acuerda solicitar apoyo, mediante nota formal, a la ANEF nuestra Ley de Planta, la cual se encuentra pendiente.

II.- MESA de RECURSOS HUMANOS:

- Información sobre concurso de reemplazos y suplencias; cuantos colegas pasaron y cantos renunciaron al beneficio, para ver posibilidades de dar esas vacantes a otros colegas.
- Se pedirá a jefatura de recursos Humanos, información sobre concurso de Inspector de Viña del Mar, y Jefe de Centro de Conciliación y Mediación Laboral Poniente.

III.- Otros

5.- APROBACIONES:

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE

ANFUNTCH

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

5.1.- Se recibe solicitud de afiliación de Rubén González Droguett, del Centro de Conciliación y Mediación DRT Oriente, la cual se aprueba y a quien le damos la más fraternal bienvenida.

Lisete Tapia Milla, IPT Copiapo

Cesar Chamorro Lillo, IPT Antofagasta

Priscila Herrera Cepeda, Sala Cuna

Además, se reciben y aprueban las solicitudes de afiliaciones como socios pasivos de los Srs. José Manuel Figueroa Iturriaga, que se retiró desde la IPT Chillán; y Miguel González Isamitt, que lo hizo desde la IPT Linares; Cecilia González, de la DN; María Ines Soto Paredes, CC, ML Poniente; Waldina Rodríguez García, IPT Valdivia; Ana Fernández Barrera, IPT Quiyota; Helia Leiva Feli, ICT Providencia; Williams Reveco Leyer, ICT Santiago Sur; Margarita Barahona Arellano, IPT Santiago; Lilian Díaz Barraza, IPT Petorca.

5.2 Nóminas de cheques y pagos. Cuenta de Tesorería en la sesión ordinaria:

Nómina de Cheques, Cuenta General N° 03- 2018, del 17 de enero de 2018, con pagos de consumos de luz de centros vacacionales; reposición de fondos fijos; pago de honorarios contador; etc.; todo por un total de **\$10.459.503.-**

Nómina de Cheques, Cuenta de Préstamos Sociales N° 03- 2018, del 17 de enero de 2018, con 13 préstamos sociales, 08 con descuento y 05 con cheque, todo por un monto total de **\$ 2.480.000.-**

5.3.- Solicitudes de Sede:

- Orietta Fuenzalida, solicita sede para el 18/01/2018, para realizar reunión con Org. Protectora Infancia Coordinadora ciudadana por la Infancia. Se aprueba.

6.- VARIOS:

6.1.- Solicitud de beneficio con cargo al fondo solidario, de Ángel Vera. Se realizaran consulta a Bienestar y posteriormente, próxima reunión, se evaluara.

6.2.- Situación de sistema informático interno de Anfuntch, queda pendiente de solucionar, se esperará al Directorio completo para resolver.

Se acuerda dar curso a Proyecto de Control y Mejoramiento de Acceso a Sede, aprobando presupuesto de empresa Servicios Brideveaux, por dos millones de pesos y fracción.

6.2.- Rendición de pasajes para traslados de Consultivo.

En relación con los gastos de traslados y los adelantos que se entregaron, debe rendirse cuentas por parte de los dirigentes, con los respaldos, dando lugar en su caso a los reembolsos respectivos.



ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"
FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl


Ada Torres Becerra
Presidenta

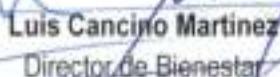
Jonathan Navarrete Villar
Secretario General

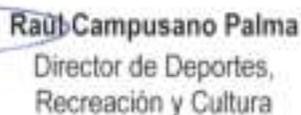

Juan Beltrán Reyes
Tesorero




Orietta Fuenzalida Reyes
Directora de Regiones


Nayade Zúñiga Romo
Directora de Comunicaciones


Luis Cancino Martínez
Director de Bienestar


Raúl Campusano Palma
Director de Deportes,
Recreación y Cultura

